



RESOLUCION 192/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que es necesario cubrir gastos del sonido para la Feria de Meraki.

Considerando: que se trata de un evento gratuito para todo público que se llevará a cabo el 13 de diciembre en la calle A. Legnani casi Joaquín Suarez, con feria de artesanos, venta de comida, actuaciones musicales de santalucenses.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 10.000 (diez mil pesos) para el pago de Advance Eventos SAS Rut 219342930013.

Acta N° 36/25.

Diego Romo
Diego Romo

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 193/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que se debe cubrir un gasto de electricista, que según las disposiciones de Alumbrado Público, debe encargarse de la bajada de energía, la organización e instalación correcta de los feriantes que participarán en la Feria de Navidad y de Reyes.

Considerando: que dicha feria se realizará en calle Paraguay entre Rivera y Herrera con más de 40 puestos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 22.000 (veintidos mil pesos) para el pago al electricista Sr. Claudio Ortíz, Certificado por UTE, Rut 020138040014, del fondo feria.
Acta N° 36/25.

Diego Borne
Diego ROMEÑO

Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal




RESOLUCION 194/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

VISTO: que Santa Lucía cumple 243 años de su fundación el 19 de diciembre, los comercios decidieron hacer la denominada Fiesta del Centro.

CONSIDERANDO: que se ha formado una comisión para organizar el evento.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar el trabajo de la comision de comerciantes. 2) solicitar al Gobierno Departamental colaboración a la UEP.

Acta N° 36/25.

Diego Bonu
Diego Bonu Edn
Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 195/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se debe cubrir gastos de amplificación del evento en el Centro Cultural José E. Rodó, en el marco de la muestra de cierre de talleres el día 30 de noviembre de 2025.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 12.000 (doce mil pesos) para la empresa Leonardo Priguetti, Pc – Sound Pro, Rut 020596590010.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 36/25.

Diego Leon
Diego Leon

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 196/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que dentro del presupuesto está el proyecto de mantenimiento de espacios públicos y es necesario realizar una compra de mobiliario urbano.

Considerando: que la empresa donde se realizará la compra es ECOVIVA S.A.S y no Natalia Machado como se denominaba anteriormente.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 190.320 (ciento noventa mil trescientos veinte pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra de 3 juegos de living de hormigón en ECOVIVA S.A.S., Rut 220446670011.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 36/25.

Diego Romo
Diego Romero

Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 197/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que se realizará la carrera de ciclistas entre el Club Alas Rojas y Vida Nueva San Jacinto.

Considerando: que la actividad será para conmemorar los aniversarios de las fundaciones de las ciudades que son en el mes de diciembre. Por ello los deportistas participarán en las dos ciudades y se trasladarán luego de realizar las largadas correspondientes.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 17.000 (diecisiete mil pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el traslado de Comisarios y organizadores del evento en Santa Lucía Taxi S.R.L, Rut 020195610010. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 36/25.

Diego Rom
Diego Romero
Paulina Gonzalez
Concejal

Cristian López
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 198/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

VISTO: que se llevará a cabo el Periconaso Oriental.

CONSIDERANDO: que se realizará el 13 de diciembre en el Espacio Carlos Alfredo.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar el trabajo de la agrupación de danzas Rio Arriba. 2) solicitar al Gobierno Departamental colaboración a la UEP.

Acta N° 36/25.

Diego Romero

DIEGO ROMERO

Paulina Gonzalez
Concejal

Anibal Jorge
Concejal

[Signature]

Cristian López
Alcalde

[Signature]

[Signature]
Angel Medina
Concejal

[Signature]
Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 199/2025

Santa Lucía, 17 de noviembre de 2025.

VISTO: que se llevará a cabo la inauguración del árbol de Navidad.

CONSIDERANDO: que se realizará el 8 de diciembre en la plaza Tomás Berreta.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la actividad. 2) solicitar al Gobierno Departamental colaboración a la UEP.

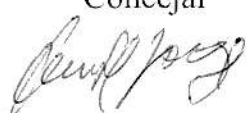
Acta N° 36/25.


DIEGO ROMERO

Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Angel Medina
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal
